

En Zizur Mayor, siendo las 12:00 horas del día 29 de marzo de 2022, en acto celebrado en el Ayuntamiento de Zizur Mayor, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego Regulador, en relación a la licitación del “Contrato de servicios para el proyecto de limpieza de colegios, escuela de música y comisaría policía municipal del Ayuntamiento de Zizur Mayor”, distribuido en cinco lotes, publicado en el Portal de Contratación de Navarra y en la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA), el día 23 de febrero de 2022.

Asisten los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

Presidente: D. Jon Gondán Cabrera
Secretaria: D^a. Cristina Fabo Legarda
Vocal: D^a. Yolanda Azanza Ilzarbe
Vocal: D. Eduardo Senar Senar

En dicho procedimiento se han presentado las empresas: ZAJNTZEN, S.A., AREETA NAVARRA, S.L., DISTRIVISUAL, S.L., INTEGRACIÓN DE SERVICIOS NUEVOS, S.L., ONE FACILITY SERVICES, SL, GESLAGUN, SL, LIMPIEZAS AMADOZ,SL, PUBLIC SERVICE ENTERPRISE, INTEGRACIÓN DE SERVICIOS NUEVOS, S.L. y ASE PLUS,S.L.

Se procede, en acto interno, a la apertura de las ofertas presentadas, revisada la documentación administrativa (sobre A), ésta se ajusta a la requerida en el Pliego Regulador que rige dicho contrato.

Efectuada la apertura, se comprueba que hay empresas que tienen que subsanar documentación, por lo que se les da un plazo de cinco días naturales para que procedan a la subsanación de dicha documentación, las empresas que tienen que subsanar son:

AREETA NAVARRA, S.L.U.:

- Falta presentar la declaración responsable de la persona licitadora conforme al modelo Anexo II que se adjunta en el pliego, indicando que cumple las condiciones exigidas para contratar que son las exigidas en el artículo 55 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos.

LIMPIEZAS AMADOZ, S.L.:

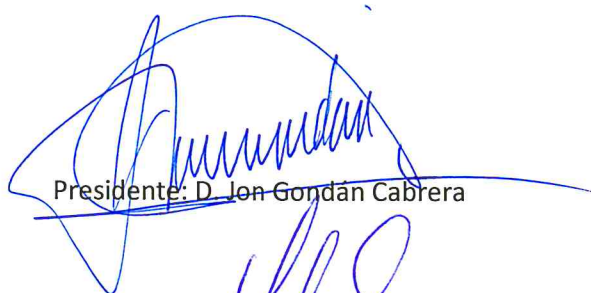
- Falta presentar la declaración responsable de la persona licitadora conforme al modelo Anexo II que se adjunta en el pliego, indicando que cumple las condiciones exigidas para contratar que son las exigidas en el artículo 55 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos.

ONE FACILITY SERVICES, S.L.:

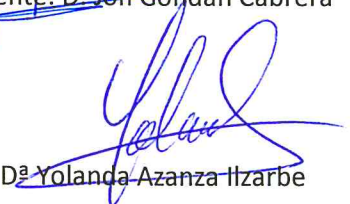
- Falta presentar la declaración responsable de la persona licitadora conforme al modelo Anexo II que se adjunta en el pliego, indicando que cumple las

condiciones exigidas para contratar que son las exigidas en el artículo 55 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos.

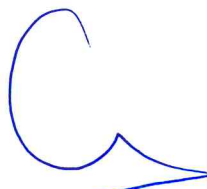
Y para que así conste, firman la presente los miembros de la Mesa de Contratación en el lugar y fecha indicados.



Presidente: D. Jon Gondán Cabrera



Vocal: D.ª Yolanda Azanza Ilzarbe



Secretaria: D.ª Cristina Fabo Legarda



Vocal: D. Eduardo Senar Senar